



AIDSEP
ASOCIACIÓN INTERÉTNICA DE DESARROLLO
DE LA SELVA PERUANA



AGENDA CLIMÁTICA INDÍGENA

Propuestas de los pueblos
indígenas frente a la crisis
climática

COP 29
BAKÚ
COP 29
BAKÚ

Consejo directivo de AIDSESP:

Presidente:	Jorge Pérez Rubio
Vicepresidente:	Miguel Guimaraes Vásquez
Secretaria:	Tabea Casique Coronado
Tesorero:	Julio Cusurichi Palacios
Vocal 1:	Teresita Antazú López
Vocal 2:	Nelsith Sangama Sangama

Esta publicación ha sido elaborada por el Programa Bosques y Clima de AIDSESP.

Contenido:

Esteban Morales Cama

Revisión y corrección de estilo:

Stephany Cadenillas

Diagramación:

Jesús Meza

Fotos:

Archivos de AIDSESP

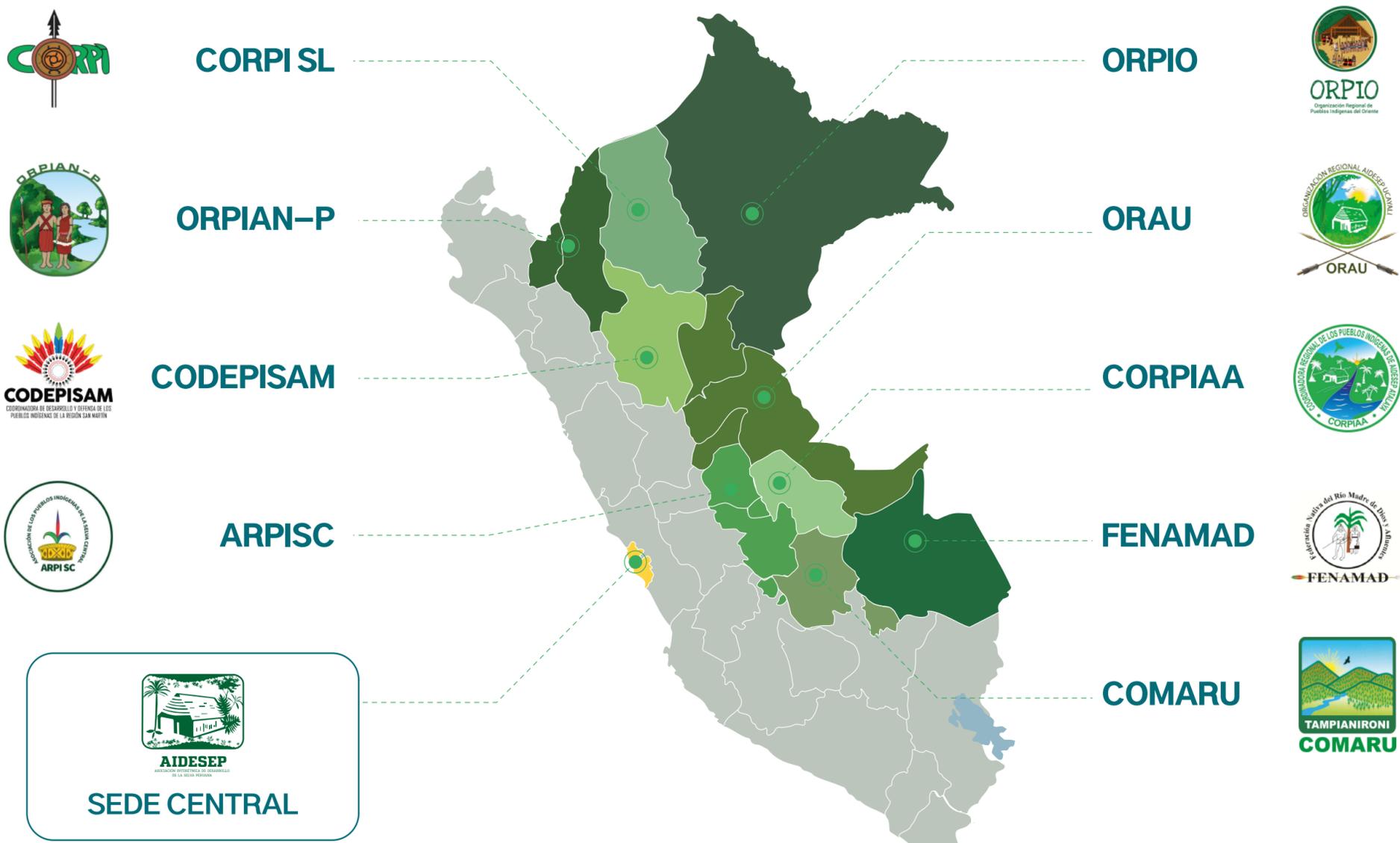
Primera edición, Noviembre de 2024.



CLIMATE EMERGENCY
COLLABORATION GROUP

La Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP) es la principal organización indígena del Perú, que trabaja por la defensa y el respeto de los derechos colectivos que tenemos los pueblos indígenas. Para ello, realizamos diversas acciones para hacer visibles nuestras problemáticas y presentar propuestas alternativas de desarrollo, según nuestra cosmovisión y estilo de vida.

AIDSESP



9
organizaciones regionales

109
federaciones

2439
comunidades nativas

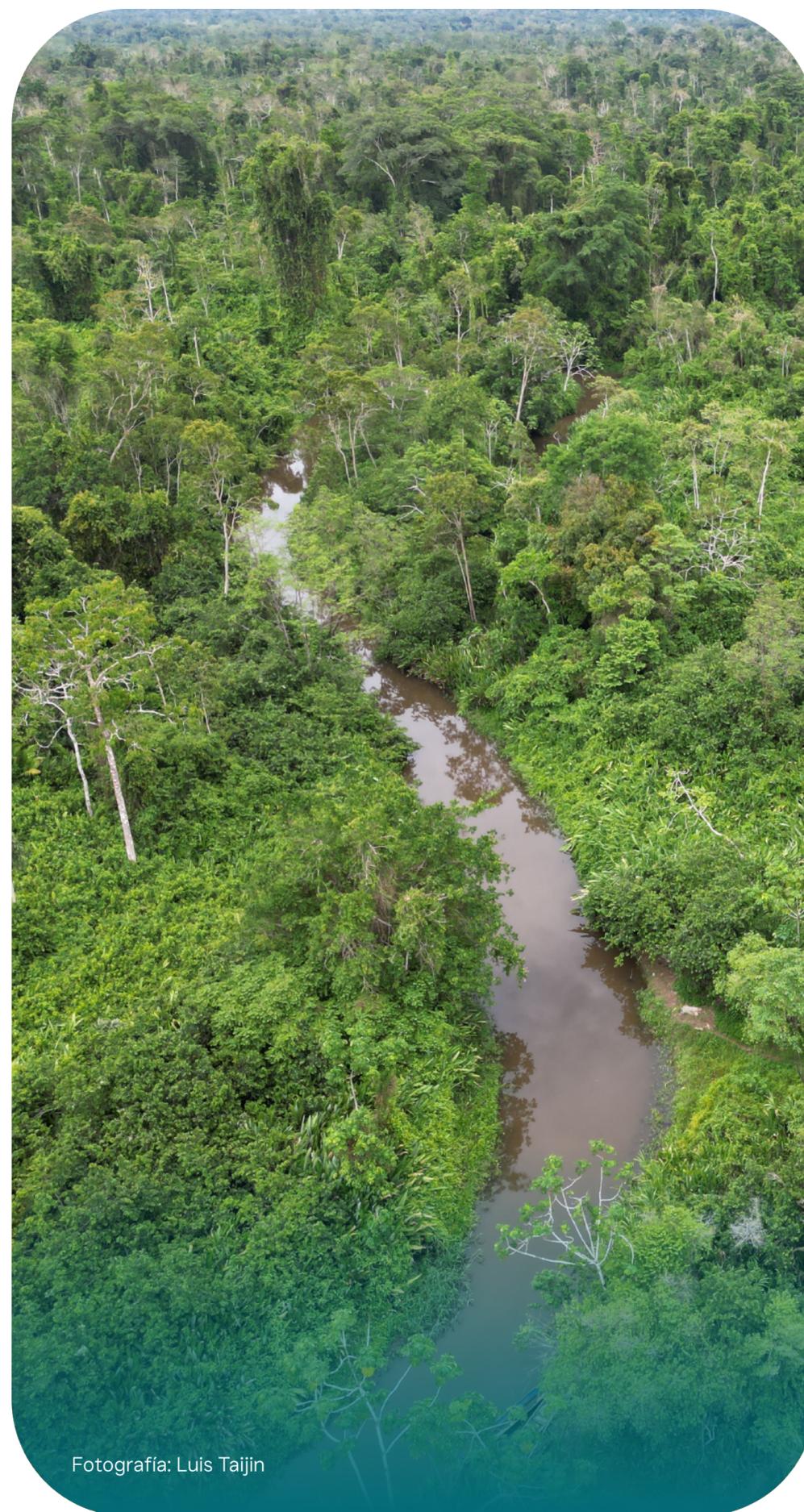
PROPUESTAS INDÍGENAS FRENTE A LA CRISIS CLIMÁTICA

En un contexto de grave **crisis climática y ambiental**, es necesario reconocer el aporte de los pueblos indígenas amazónicos en la **gestión y protección de los bosques, los recursos, los ríos y la biodiversidad**; así como para las acciones de mitigación y adaptación a la crisis climática global.

A pesar de que se ha comprobado que la mayor parte de la deforestación ocurre fuera de nuestros territorios, el Estado peruano aún tiene una gran deuda para garantizar nuestra **seguridad jurídica territorial** y para enfrentar las grandes amenazas que ponen en riesgo nuestra subsistencia.

A ello se suma que los pueblos indígenas no contamos con recursos económicos y logísticos necesarios para garantizar la **gestión, el control y la vigilancia de nuestros territorios**, ni para fortalecer la **economía indígena** en armonía con el bosque en pie y garantizar la Vida Plena.

¡Es esencial que se comprenda y apoye nuestras propuestas para la protección de los territorios, bosques y biodiversidad antes de que llegemos al punto de no retorno!



Fotografía: Luis Taijin

NUESTRA PARTICIPACIÓN EN LAS CONFERENCIAS DE NACIONES UNIDAS SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO (COP)

1992	Cumbre de la Tierra Río de Janeiro – Brasil	Creación de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), que ha sido ratificado por 192 países, incluido Perú.
2007	COP 13 Bali – Indonesia	Se acordó avanzar hacia un mecanismo de reducción de emisiones por deforestación y degradación de bosques: REDD+. Comenzaron los negocios vinculados al carbono.
2010	COP 16 Cancún – México	Se aprobaron las Salvaguardas de REDD+ , que consideran los derechos de los pueblos indígenas. En AIDESEP, iniciamos la construcción de Redd+ Indígena Amazónico (RIA) , priorizando nuestra visión y propuestas propias.
2011	COP 17 Durban – Sudáfrica	Por primera vez presentamos la propuesta de RIA, con el respaldo de COICA.
2014	COP 20 Lima – Perú	A 20 años del inicio de las negociaciones climática, se instaló por primera vez el Pabellón de los Pueblos Indígenas .
2015	COP 21 París – Francia	Impulsamos el Acuerdo de París, ya que en su momento representaba una posibilidad para frenar la crisis climática global.
2024	COP 29 Bakú – Azerbaiyán	Como en las COP previas, participaremos llevando nuestras voces y propuestas a este espacio internacional.

Desde los territorios, los pueblos indígenas aportamos para enfrentar la crisis climática y con propuestas en los espacios internacionales.
¡Nuestras voces deben ser escuchadas!

COP 29 EN BAKÚ

Para este año, la presidencia de la COP 29 ha establecido temas centrales como:

Financiamiento climático	Se requieren miles de millones de dólares para que los países reduzcan las emisiones de gases de efecto invernadero.
Eliminación de combustibles fósiles	Se debe acelerar la eliminación de los combustibles fósiles para alcanzar la neutralidad de carbono para 2050 o antes.
Adaptación y mitigación	Se debe construir sociedades resistentes al clima y empoderar a los grupos que custodian la naturaleza.
Planes Nacionales de Acción Climática	Se deben actualizar los Planes Nacionales de Acción Climática.
Mercados de carbono	Se debe ultimar la normativa para los mecanismos del mercado del carbono.
Inclusión	Se debe incluir más a los países en el diseño y la ejecución de las NDC.

Los temas prioritarios para los pueblos indígenas son:

Adaptación y resiliencia	El apoyo para adaptarnos a los efectos del cambio climático: pérdida de biodiversidad, los desplazamientos causados por inundaciones, huracanes y sequías, entre otros.
Financiamiento climático	Los países ricos deben proporcionar financiamiento para apoyar a los países en desarrollo y a los pueblos indígenas a combatir el cambio climático.
Eliminación gradual de los combustibles fósiles	La eliminación gradual de los combustibles fósiles y el tránsito hacia energías renovables para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.
Derechos humanos y justicia climática	La protección de los derechos humanos y garantizar la justicia climática.
Participación y representación	Nuestra participación y representación efectiva en las decisiones relacionadas con el cambio climático y la protección del medio ambiente.
Conocimientos y prácticas tradicionales	El reconocimiento de la importancia de nuestros conocimientos y prácticas tradicionales para abordar el cambio climático y proteger la biodiversidad.

Fotografía: Lenin Quevedo

NUESTRA AGENDA CLIMÁTICA INDÍGENA

1.

REDD+ INDÍGENA AMAZÓNICO (RIA) JURISDICCIONAL EN TERRITORIOS HFLD Y SALVAGUARDAS RIA:

Nuestra propuesta de adecuación del enfoque de REDD+, adaptándolo a los derechos, prioridades y enfoque que tenemos los pueblos indígenas amazónicos.

OBJETIVOS DE RIA

La pervivencia cultural y social de los pueblos indígenas, ejerciendo su derecho de libre determinación.

Contribuir a mantener la temperatura promedio global y no pasar el 1.5°C de aumento, exigiendo a las contrapartes la reducción real de sus emisiones.

Sistemas económicos y productivos del bosque en pie (o de Vida Plena) reduciendo modelo de desarrollo extractivista.

lograr el cero emisiones reales (no solo netas) al 2050.

Además, impulsamos el desarrollo conceptual de los Lineamientos de RIA Jurisdiccional como parte de la respuesta a la propuesta de jurisdicciones sub nacionales y el peligro que esta conlleva, ya que podrían dejar de lado o invisibilizar los aportes indígenas.

Buscamos incorporar el concepto de jurisdicción indígena que considere:

Territorios continuos

Gobiernos Territoriales Autónomos (GTA), las reservas comunales y las comunidades colindantes

Territorios discontinuos

Comunidades nativas o en cuencas fragmentadas.

Buscamos la articulación e incorporación de RIA Jurisdiccional indígena en territorios de baja deforestación y alta cobertura forestal (HFLD, por sus siglas en inglés) al estándar TREES –The REDD+ Environmental Excellence Standard– de Arquitectura para Transacciones REDD+ (ART).

Esta debe ser una propuesta nacional presentada por el Ministerio del Ambiente del Perú (Minam) para movilizar financiamiento climático que permita la protección de los bosques tropicales como parte de la contribución para

En una alianza sin precedentes, el **Grupo Perú de Pueblos Indígenas**, que está integrado por AIDSESEP, la Asociación Nacional de Ejecutores de Contrato de Administración (ANECAP) y la Confederación de Nacionalidades Amazónicas del Perú (CONAP), ha firmado un convenio para la conservación de los bosques con el Minam.



Fotografía: MINAM

Este acuerdo forma parte de la hoja de ruta para implementar la primera propuesta del mundo de REDD+ Jurisdiccional Indígena en zonas HFLD y es el resultado de un esfuerzo conjunto que busca el respeto de nuestros derechos y la protección de los bosques.



Fotografía: Diego Pérez

Como parte de esta colaboración, implementaremos una iniciativa de REDD+ Jurisdiccional Indígena para proteger los territorios indígenas HFLD, bajo los lineamientos del estándar TREES. de ART

2.

ACCIONES EN TORNO A LOS MERCADOS DE CARBONO, MALAS PRÁCTICAS, PIRATAS Y RIESGOS PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS:

Existen varias iniciativas privadas asociadas a los mercados de carbono presentes en los territorios indígenas, que se dan con intervenciones directas en las comunidades o a través de acuerdos con sus organizaciones locales o regionales.

Algunas de estas iniciativas tienen prácticas culturalmente adecuadas; pero muchas otras no porque se han realizado con contratos que tienen textos poco claros, ambiguos o en los que no se explican los conceptos básicos como REDD+, créditos de carbono, unidades de reducciones de emisiones, reventas de mercado o las responsabilidades, restricciones y eventuales beneficios.

Desde el 2021 hasta la actualidad, se ha dado una **segunda ola de malas prácticas y piratería de carbono** con el incremento significativo de nuevas iniciativas. Esto se relaciona con la definición de mercado voluntario y regulado en el Acuerdo de París, y, a nivel nacional, con el actual proceso de elaboración y aprobación del denominado Registro Nacional de Medidas de Mitigación (Renami), que forma parte de los instrumentos en el marco de la implementación del Reglamento de la Ley Marco Sobre Cambio Climático.

Es necesario entender cómo se van a dar los aportes que buscan **salvaguardar nuestros derechos territoriales**, así como para el acceso y manejo de nuestros propios recursos, incluyendo una **negociación justa** y una adecuada **distribución de beneficios**.



3.

CONTROL Y VIGILANCIA INDÍGENA PARA FRENAR AMENAZAS A LOS TERRITORIOS Y BOSQUES

En nuestros territorios, enfrentamos múltiples presiones producidas por actividades legales e ilegales como la tala, las invasiones, la explotación informal e ilegal de hidrocarburos, la construcción de infraestructura y otras acciones no planificadas con pertinencia cultural y ambiental.

En este contexto, es clave resaltar el rol y la **importancia de la vigilancia, el control y el monitoreo comunitario indígena** como parte de las medidas que permiten reportar, atender y enfrentar los impactos de las actividades que afectan los bosques.

Estas acciones incluyen el monitoreo remoto con equipos tecnológicos y el uso de plataformas web y aplicativos móviles, que buscan incorporar datos a los sistemas de información nacional sobre la pérdida y el monitoreo de los bosques.

En AIDESEP, estamos impulsando la implementación del Sistema de Alertas y Acciones Tempranas (SAAT), a nivel comunitario, con acceso a internet, y herramientas tecnológicas que permitan enviar y recibir las alertas en tiempo real para acciones de incidencia y atención más efectivas.



4.

PUEBLOS INDÍGENAS Y ADAPTACIÓN: ENFOQUE DE CUENCAS Y EL ROL FUNDAMENTAL DE LAS MUJERES

El aporte de las mujeres indígenas a las acciones de adaptación al cambio climático permitirá tener resultados concretos frente a la problemática asociada a este nuevo contexto de crisis y emergencia global. Por ello, tenemos propuestas y acciones concretas como el Plan de Adaptación con rol central de la mujer indígena en la micro cuenca del Cumbaza (San Martín):

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Conservación de la agrobiodiversidad, los recursos naturales y los servicios ecosistémicos.

Fortalecimiento de capacidades comunitarias con igualdad de género.

Fortalecimiento de la institucionalidad.

Protección y mejoramiento de infraestructura social y productiva comunitaria y familiar.



Fotografía: Gabriela Maldonado

Es urgente revalorar el rol estratégico de la mujer indígena en el contexto de crisis climática, así como su sabiduría como una estrategia eficaz de adaptación integrada con mitigación.

5.

FINANCIAMIENTO CLIMÁTICO Y PUEBLOS INDÍGENAS:

Planteamos reorientar el **financiamiento climático** para implementar acciones de conservación, gestión y protección de los territorios. Los pueblos indígenas ya tenemos experiencias exitosas de gestión de fondos como el **Mecanismo Dedicado Específico (MDE) Saweto Perú**, que involucró a dos organizaciones indígenas amazónicas nacionales y 13 organizaciones regionales en la implementación de actividades de reconocimiento y titulación de comunidades nativas, y el fortalecimiento de emprendimientos indígenas sostenibles, con el rol preponderante de las mujeres.

El éxito del MDE Saweto demuestra que los pueblos indígenas podemos plantear mecanismos adecuados para **canalizar y ejecutar el financiamiento climático público** de modo transversal, evitando los canales de la burocracia estatal que han sido ineficientes no solo en la ejecución de fondos, sino incluso en su rol de impulsar nuevos financiamientos climáticos para el Perú.

Frente a esto, urge la necesidad de desarrollar modelos de financiamiento directo y focalizado para pueblos indígenas que atiendan nuestras necesidades específicas. Lo que incluye la creación de **mecanismos de financiamiento accesibles y sencillos** que nos permitan implementar proyectos de conservación y adaptación al cambio climático.

RETOS PARA EL ACCESO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS A FINANCIAMIENTO CLIMÁTICO

Barreras significativas que limitan nuestra capacidad para implementar proyectos y acciones efectivas contra el cambio climático.

Falta de representación y participación en los procesos de toma de decisiones sobre financiamiento climático.

Burocracia y requisitos técnicos asociados con la solicitud de financiamiento.

Es importante nuestra participación y representación en los procesos de toma de decisiones sobre financiamiento climático para asegurar que nuestras necesidades y prioridades sean consideradas.

Necesitamos la inclusión de nuestros representantes en los comités de decisión y la creación de espacios para la consulta y el diálogo.

6. DEFENSA DE DEFENSORES INDÍGENAS

Enfrentamos retos significativos en la lucha por proteger nuestros territorios, biodiversidad y derechos frente al cambio climático. Hasta noviembre del 2024, se han reportado 36 defensores indígenas asesinados por defender los territorios ancestrales, cuyas muertes siguen en la impunidad.

A pesar de ello, aún existen grandes retos para garantizar la seguridad y protección de los defensores indígenas porque los mecanismos existentes resultan insuficientes. Asimismo, hay limitaciones para que los deudos de los hermanos asesinados puedan acceder a la justicia por falta de recursos, corrupción y discriminación. Y, por otro lado, la comunidad internacional no siempre brinda el apoyo político y financiero necesario para proteger a los defensores indígenas.

Frente a ello, planteamos:

1. Proteger y reconocer nuestros derechos colectivos.
2. Establecer mecanismos estatales efectivos de prevención, protección y acceso a justicia.
3. Fortalecer los mecanismos de autoprotección que tenemos en los territorios.
4. Combatir de manera efectiva las actividades ilegales que ponen en riesgo a los líderes y lideresas indígenas.
5. Promover el apoyo de la cooperación internacional para proteger a los defensores.



7.

IMPLEMENTACIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS CLIMÁTICAS INDÍGENAS REGIONALES

En cumplimiento a los acuerdos del proceso de consulta previa del Reglamento de la Ley Marco sobre Cambio Climático, en el Perú, se instaló la Plataforma de los Pueblos Indígenas para enfrentar el Cambio Climático (PPICC). Este espacio de coordinación y toma de decisiones está conformado por siete organizaciones indígenas nacionales de la Amazonía, los andes y la costa.

En la actualidad, y como parte de la implementación territorial, se propone el desarrollo de las plataformas de nivel regional, que pueden tener como base o se pueden anidar en otros mecanismos similares y sin duplicar esfuerzos a nivel regional.

Estos espacios regionales permitirán articular la estructura organizativa del movimiento indígena, buscar un mayor involucramiento, generar aportes y trasladar conocimiento a las regiones y a sus territorios, como modelo y base territorial de la Plataforma Climática de Pueblos Indígenas, en el marco de la CMNUCC.

En la región Ucayali se aprobó la creación, la instalación y la definición de funciones de la **Plataforma Regional de Pueblos Indígenas para enfrentar el Cambio Climático** por Ordenanza Regional N° 001-2024-GRU-CR, durante un proceso que involucró a las organizaciones indígenas bases de AIDSESP: la Organización Regional AIDSESP Ucayali (ORAU) y la Coordinadora de Pueblos Indígenas AIDSESP Atalaya (CORPIAA) y al menos 21 de sus federaciones. También a las bases de CONAP y de la Organización Nacional de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del Perú (ONAMIAP).

8.

PROTECCIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN AISLAMIENTO Y CONTACTO INICIAL (PIACI)

En la actualidad, se ha vivido un incremento de agresiones contra los Pueblos Indígenas en Aislamiento y Contacto Inicial y sus territorios:

Concesiones forestales ilegales

El Gobierno regional de Loreto ha concedido más de 40 concesiones forestales ilegales en los territorios PIACI, a pesar de que está prohibido por la Ley Forestal y de Fauna Silvestre.

Actividades humanas

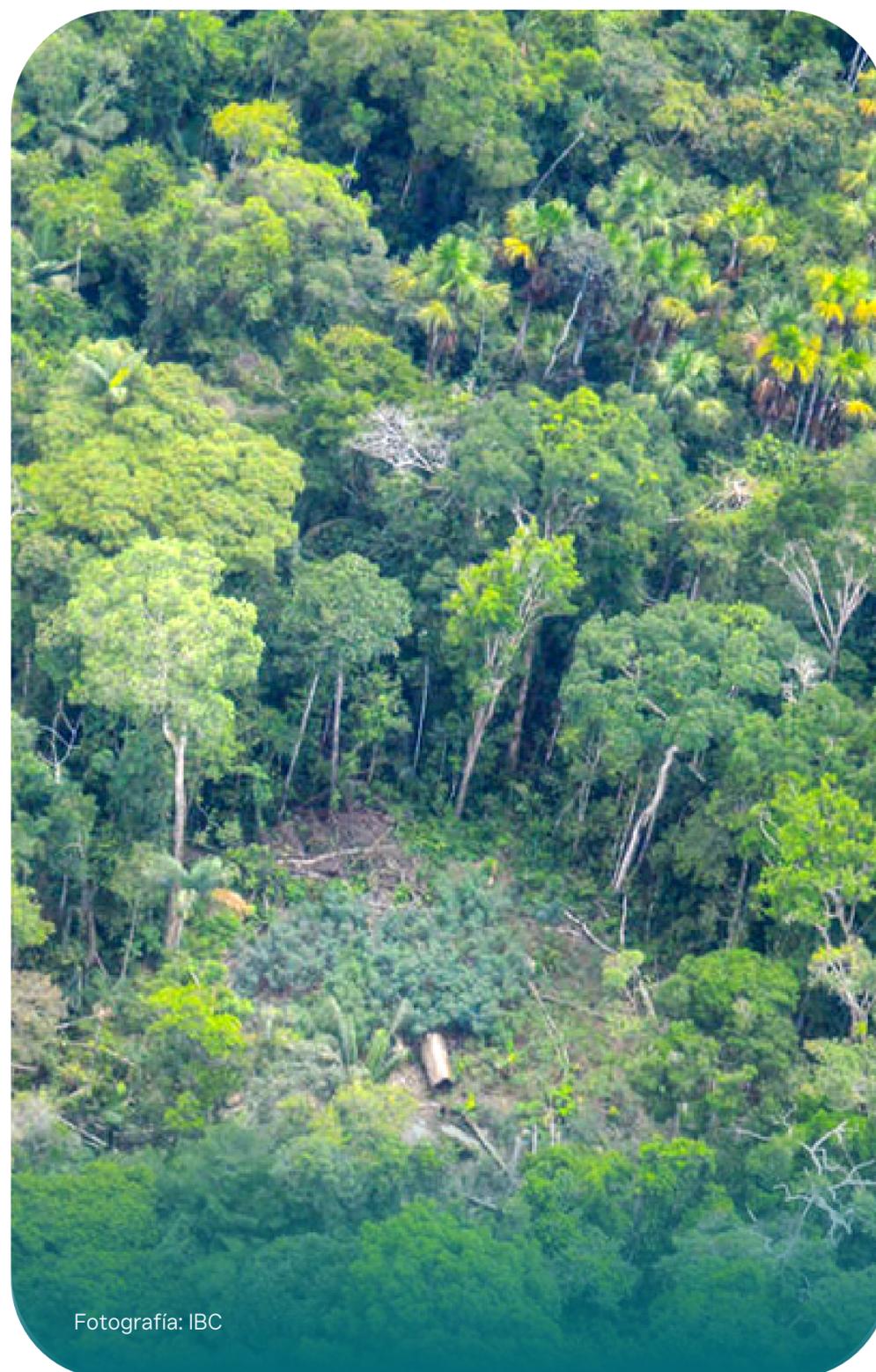
Actividades legales e ilegales como la tala, el narcotráfico, la construcción de carreteras ponen en peligro a los pueblos indígenas en aislamiento y contacto inicial.

Intereses de las autoridades

Las autoridades locales y regionales impulsan campañas mediáticas y acciones legales para evitar el reconocimiento de los PIACI y la creación de las reservas indígenas.

Demora en la creación de reservas a favor de los PIACI

Existen procesos en trámite para la creación de cinco Reservas Indígenas solicitadas Yavarí Mirim, Napo Tigre, Atacuari y Pupuña en Loreto y la Reserva Indígena solicitada Tamaya – Abujao en Ucayali, que están demorando más de 20 años.



Fotografía: IBC

En ese contexto, desde AIDSESEP y la plataforma de organizaciones indígenas que defienden a los PIACI, se propone lo siguiente:

1.

Respeto al principio de no contacto y la intangibilidad de los territorios PIACI.

2.

Territorios tradicionales de los PIACI libres de actividades extractivas, así como la exclusión y la reubicación o la anulación de las concesiones forestales superpuestas.

3.

Reconocimiento de la integridad de los territorios tradicionales de los PIACI, a través de las figuras de los Corredores Territoriales.

4.

Creación y protección efectiva de todas las reservas indígenas y territoriales solicitadas.

5.

Implementación de cordones de protección sanitarios en las comunidades colindantes con los territorios tradicionales de los PIACI.

6.

Políticas y medidas de articulación interregional y transfronteriza para la protección de los derechos PIACI.

7.

Frenar el avance de los nuevos caminos forestales ilegales que se están construyendo en los territorios de los PIACI y cerrar los caminos forestales ilegales ya construidos que están facilitando la expansión masiva de actividades ilegales.

8.

Anular las concesiones forestales ilegales otorgadas por el Gobierno Regional de Loreto en la Reserva Indígena Yavarí Tapiche y la Reserva Indígena solicitada Yavarí Mirim.

9.

Detener el señalamiento, la violencia y la criminalización hacia los defensores de los derechos y territorios PIACI.



Los pueblos indígenas organizados en AIDSESEP participamos en las COP a través del Programa de Bosques y Clima. Nuestro objetivo es visibilizar nuestras propuestas que están vinculadas a la autonomía y libre determinación, el respeto de los derechos territoriales, la distribución equitativa de los beneficios, el acceso al financiamiento climático y nuestra participación plena y efectiva.

Es importante señalar que debe ser función del Minam facilitar nuestra presencia en los espacios reservados a las partes y los espacios de negociación. Para ello, es fundamental continuar construyendo una agenda climática que tenga propuestas claras para estos espacios que suelen ser restringidos.





AIDSESP
ASOCIACIÓN INTERÉTNICA DE DESARROLLO
DE LA SELVA PERUANA



aidesep.org.pe



Aidesep Pueblos Indígenas



@aidesepperu



@aidesep_org